

Diploma en Competencias Docentes para la Inclusión Educativa

Equipo docente: Dr. Gregorio Casado (ES), Dra. Carmen Alba Pastor (ES), Dra. María Antonia Acero (ES), Dr. Ariel Cuadro, Dr. Ignacio Navarrete, Dra. María del Mar Montoya, Dra. Ana Laura Palombo, Mag. María Martina Silva.

Unidad académica: Departamento de Neurociencia y Aprendizaje

Referente académico: Mag. Martina Silva Laguardia

Dirigido a: Personas con título de grado universitario en carreras de pedagogía, un título docente reconocido oficialmente por la ANEP o el Ministerio de Educación y Cultura, con práctica profesional en el nivel de educación inicial, primaria y secundaria/escuela técnica, en Montevideo y/o el Interior del país.

Requisitos para la inscripción: fotocopia de título de ambos lados y cédula

Contenido:

El diploma en Competencias Docentes para la Inclusión está orientado a la formación del profesorado para enseñar en diversas situaciones de enseñanza y aprendizaje que garanticen la educación inclusiva para todos los alumnos. El egresado podrá diseñar actividades que brinden oportunidades de enriquecimiento curricular e integral para el estudiante, aplicar estrategias de evaluación para el monitoreo de la adquisición de los aprendizajes, e integrar una planificación coherente y diversificada que atienda las características de los alumnos según sus estilos y ritmos de aprendizaje. La formación continua conforma una plataforma efectiva para que los docentes puedan reflexionar en comunidad sobre sus propias creencias sociales, culturales e individuales y puedan sentirse mejor preparados para afrontar los cambios que supone la educación inclusiva en nuestro país.

Objetivos específicos del Diploma:

- 1.1. Comprender el significado de la diversidad como un concepto fundamental de la práctica docente que se materialice en acciones tendientes a atender las necesidades de cada estudiante en forma individual y grupal.
- 1.2. Conceptualizar los trastornos del desarrollo que con mayor frecuencia es posible encontrar en las aulas, enfatizando en las características de aprendizaje de cada uno de ellos para definir las respuestas educativas más adecuadas y ajustadas.

- 1.3. Definir la práctica pedagógica en un marco de competencias de aprendizaje para estructurar la misma en base a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en cada área de aprendizaje curricular.
- 1.4. Incorporar la sistematización como una metodología esencial de las prácticas docentes para responder a las diferentes características de aprendizaje de los alumnos que conforman su grupo de aula y responder así a las necesidades de aprendizaje de cada uno.
- 1.5. Identificar diferentes recursos de evaluación continua que determinen el nivel de aprendizaje alcanzado por cada estudiante con la finalidad de ajustar las prácticas de enseñanza en función de este proceso.

Reconocer la importancia de la creación de comunidades de aprendizaje entre los docentes en cada centro con la finalidad de asegurar la continuidad de los aprendizajes y la trayectoria del estudiantado, así como la formación continua del profesorado.

Plan 2024:

ASIGNATURAS
Educación Inclusiva
Diseño Universal para el Aprendizaje
Planificación Curricular Diversificada
Trastornos del Aprendizaje y del Desarrollo
Evaluación e Intervención Pedagógica
Diseño de Proyecto Pedagógico

CRITERIOS DE APROBACIÓN DE LOS CURSOS:

- 1. 75 % de asistencia a zoom.
- 2. Realización de la propuesta de evaluación definida por cada docente según cada uno de los cursos.
- 3. Aprobación del proyecto pedagógico.

Títulos que se expiden:

Diploma en Competencias Docentes para la Inclusión.

Modalidad: virtual (a través de plataforma zoom).

Carga horaria total: 200 horas.

Días y horarios: sábados de 9:00 a 13:00h.

Fecha de inicio: sábado 13 de abril de 2024.

Fecha de finalización: sábado 9 de noviembre de 2024

Costo total:

\$28.000 pesos uruguayos (que pueden ser financiados en 6 cuotas a través de redes de cobranza o transferencia bancaria y hasta 6 cuotas financiadas en tarjeta de crédito) - Beneficios: Estudiantes UCU 25% - Alumni UCU 25% - Personal docente y administrativo UCU 20%.